

## **BIBLIOTECA DE ADVERTENCIAS GRÁFICAS QUE HAN DE UTILIZARSE EN LOS PRODUCTOS DEL TABACO**

*Ángel García Vidal*

*Profesor acreditado como Catedrático de Derecho Mercantil*

*Universidad de Santiago de Compostela*

*Consejero Académico de Gómez-Acebo & Pombo*

*Fecha de publicación: 17 de febrero de 2015*

La Directiva 2014/40/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 de abril de 2014, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros en materia de fabricación, presentación y venta de los productos del tabaco y los productos relacionados, establece en su artículo 10 que todas las unidades de envasado, así como todo embalaje exterior, de los productos del tabaco para fumar han de incluir advertencias sanitarias combinadas, a menos que estén eximidos de ello conforme al artículo 11. Las advertencias sanitarias combinadas deben incluir, entre otras cosas, una de las advertencias de texto que figuran en el anexo I y la correspondiente fotografía en color especificada en la biblioteca de imágenes del anexo II de dicha Directiva.

Pues bien, la Directiva Delegada 2014/109/UE de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, modifica el anexo II de la Directiva 2014/40/UE del Parlamento Europeo y del Consejo estableciendo la biblioteca de advertencias gráficas que han de utilizarse en los productos del tabaco. [«DOUE» núm. 360, de 17 de diciembre de 2014, páginas 22 a 27, [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=DOUE-L-2014-83705](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=DOUE-L-2014-83705)].

De este modo, la Comisión hace uso de las prerrogativas que le concede la Directiva 2014/40/UE para adoptar actos delegados con el fin de establecer y adaptar la biblioteca de imágenes del anexo II, habida cuenta de los avances científicos y la evolución del mercado.

El plazo previsto para que los Estados miembros adopten las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en la Directiva es el 20 de mayo de 2016.